



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud

1943 Resolución de 29 febrero de 2016 de la comisión de selección del concurso de traslados para la provisión de plazas de Técnico Especialista en Radioterapia del Servicio Murciano de Salud, convocado mediante la Resolución de 28 de noviembre de 2014 (BORM 26.12.2014), por la que se resuelve el concurso y se efectúa propuesta de adjudicación definitiva al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

Primero.- Por medio de la Resolución de 28 de noviembre de 2014, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 26.12.2014), se convocó concurso de traslados para la provisión de plazas de Técnico Especialista en Radioterapia del Servicio Murciano de Salud.

Segundo.- Por resolución de la Comisión de Selección de fecha 29 de enero de 2016 se adjudicaron de manera provisional los puestos incluidos en el concurso de traslados para la provisión de plazas de Técnicos Especialistas en Radioterapia y se daba un plazo de quince días naturales para reclamar.

Tercero.- La base específica novena de la citada resolución, en sus apartados tercero y cuarto establece lo siguiente:

"9.- Resolución y publicación del concurso, destinos y tomas de posesión y efectos derivados del mismo:

9.3.- Las reclamaciones formuladas contra la resolución provisional serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución definitiva del concurso."

9.4.- En la resolución definitiva del concurso, la Comisión de Selección hará constar la puntuación de cada uno de los participantes con indicación de los puestos obtenidos por éstos, constituyendo ésta la propuesta de adjudicación con arreglo a la cual el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud dictará la resolución por la que se resolverá con carácter definitivo el concurso de méritos."

A la vista de lo expuesto, resueltas las reclamaciones de los méritos alegados por los aspirantes y de conformidad con lo establecido en la citada base específica del concurso de traslados para la provisión de plazas de Técnico Especialista en Radioterapia.

Resuelvo:

Primero.- Aprobar en los términos que figuran en el anexo a la presente resolución la relación definitiva de aspirantes, con su puntuación, que obtienen destino como consecuencia de su participación en el referido concurso de méritos.

Segundo.- La presente Resolución, que constituye propuesta de adjudicación, será remitida al Ilustrísimo Sr. Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, para que éste, en base a la misma, dicte la resolución por la que se resuelva con carácter definitivo el presente concurso de traslados.



Tercero.- Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Ilustrísimo Sr. Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia a 29 de febrero de 2016.—La Presidenta de la Comisión, Rocío Torrano García.



ANEXO (Resolución de 29.2.2016)

**CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE RADIOTERAPIA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2014 (BORM DE 26 DE DICIEMBRE DE 2014).
LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES CON PLAZA**

PUNTOS	DNI/NIE	Apellidos, nombre	Plaza obten.	CIAS
49	79108440D	MENARGUEZ LOPEZ, ENRIQUE	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	